



Ayuntamiento de
Tafalla
Tafallako Udala

Pongo en su conocimiento que el Concejal Delegado de Cultura, con fecha 17 de diciembre de 2019, ha dictado la siguiente resolución:

“Vista la iniciativa de un grupo de vecinos y vecinas interesados en trabajar por la recuperación del Patrimonio Tafallés;

Visto lo establecido en el artículo 24 del Reglamento del Consejo Sectorial de Cultura;

A la vista del dictamen del Consejo Sectorial de Cultura de fecha 25 de noviembre de 2019,

HE RESUELTO:

Primero.- *Crear un Grupo de Trabajo para la “Recuperación del Patrimonio Tafallés”, integrado en el Consejo Sectorial de Cultura.*

Segundo.- *Publicitar la presente Resolución en la página Web municipal para todo aquél que pudiera estar interesado en participar en este Grupo de Trabajo”.*

Lo que notifico a los efectos oportunos.

Tafalla, a 18 de diciembre de 2019.



Ayuntamiento de
Tafalla
Tafallako Udala
SECRETARIA I IDAZKARITZA

La Secretaria,

Fdo.: Amanda Acedo Suberbiola.

PÁGINA WEB MUNICIPAL.

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 TAFALLA - Navarra/Nafarroa

ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es